



186445

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I Ó N

186445

por "UN NUEVO SISTEMA DE ABRAZADERA DE SUJECION PARA ANDAMIOS Y CONSTRUCCIONES SIMILARES", a favor de Don Rudolf MULDER, de nacionalidad holandesa, domiciliado en Haarlem (Holanda).-

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una abrazadera de sujeción para andamios y construcciones similares, en la cual dos barras, tubos o elementos similares van soportados en un par de asientos o soportes, a razón de uno para cada tubo; estando articulada, a modo de charnela, una tira metálica con cada uno de los referidos asientos, y estando cada una de estas tiras dispuesta para ser inmovilizada en la posición de cierre por medio de una llave o de una cuña.

10. Las abrazaderas de sujeción conocidas de esta índole, presentan el inconveniente que la cuña constituye un elemento separado, por lo que resulta de fácil pérdida.

El invento tiene por objeto eliminar este inconveniente y, además, constituir la abrazadera de sujeción de manera que sea factible su producción en serie por estampado.

15. Consiste la invención en el hecho de que cada cuña está



186445

provista de una prolongación dispuesta para funcionar como eje articulado para la tira de cierre, alrededor del cual puede oscilar la tira de cierre después de ser liberada en sentido longitudinal debido al hecho de que la referida prolongación presenta, en un orificio de la tira de cierre, un juego o una libertad de movimiento tal que la tira de cierre, cuya superficie presenta una parte excéntrica, resulta susceptible para deslizarse de la posición de acoplamiento a una posición que permita a la referida tira de cierre abrirse bajo el efecto de su oscilación.

5. De esta manera se obtiene una cuña adecuada para su funcionamiento como eje articulado, y con la ventaja de que no puede extraviarse.

10. De conformidad con el invento, la prolongación de la cuña, en su extremidad más alejada de la cuña, puede estar provista de un saliente, por ejemplo de una orejeta, la cual no puede pasar a través de la abertura contigua prevista para la cuña en el asiento o el soporte del tubo.

15. Además, conforme al invento, el orificio practicado en la tira de cierre puede tener una forma tal que permita al eje articulado deslizarse o desplazarse hacia arriba, y seguidamente desplazar oblicuamente al correspondiente extremo de la tira hacia arriba.

20. La prolongación de la cuña, que funciona como eje articulado, puede tener una sección transversal circular, sensiblemente más pequeña que la sección transversal media de la cuña, si bien sin estar limitada a este valor.

25. Para la mejor comprensión del invento, se acompaña a la presente descripción una lámina de dibujos, en los que solamente a título de ejemplo, se representa una forma de ejecución del invento.

30.



186445

En el dibujo:

la Fig. 1 es una elevación lateral de una abrazadera de sujeción según el invento, en posición de cierre; estando representada una sola tira de cierre con su correspondiente asiento o soporte;

5.

la Fig. 2 muestra la tira de cierre en la posición en la cual la cuña ha sido alejada de la posición de cierre, estando situada con su prolongación en las aperturas de la tira y del asiento del tubo, y en la que la tira, en su extremo que corresponde a la cuña, ha sido liberada hacia arriba;

10.

la Fig. 3 representa la tira de cierre en una posición desbloqueada, a partir de la cual puede ser obligada a abrirse por oscilación alrededor de la prolongación de la cuña funcionando como eje articulado.

15.

Las referencias 1 y 2 designan un par de tubos que se cruzan perpendicularmente y acoplados por medio de una abrazadera de sujeción según el invento. La correspondiente tira de cierre, con su correspondiente asiento o soporte de tubo, no ha sido representada íntegramente sino para el tubo 1. El asiento para

20.

el tubo 2 puede estar constituido de una sola pieza con el asiento previsto para el tubo 1. La tira de cierre 3, que aparece en la Fig. 1, está situada, en uno de sus extremos, entre dos piezas verticales (orejetas) 4 del correspondiente asiento, llevando cada una de las orejetas 4 una cavidad 5, abierta en dirección del exterior. Cada una de las cavidades 5 recibe uno de los extremos de un eje o pivote 6, el cual va sujetado rígidamente a la tira, en sentido transversal a la superficie de la referida tira.

25.

En la Fig. 1, el eje ocupa la posición en la cual es apretado contra el fondo de las cavidades, quedando imposibilitado de librarse o salirse de dichas cavidades en el sentido vertical.

30.

1 86445



- Diametralmente opuesta al eje 6, pasa una cuña 7 a través de agujeros, practicados en un par de orejetas distanciadas una de la otra en el asiento del tubo y a través de un orificio practicado en el extremo de la tira entre las referidas orejetas. Esto se desprende de la Fig. 1 para la tira de cierre 8 del tubo 2; las orejetas del asiento del tubo 2 están designadas por las referencias 9 y 10, y los agujeros practicados en dicho asiento por las referencias 11 y 12, mientras que el orificio practicado en la tira 8 está designado por la referencia 13. Este orificio y, de la correspondiente manera, el orificio 14 practicado en la tira 3, tienen una forma particular. La cuña 7, particularmente, está provista de una prolongación 15 (véase la porción 25 de la cuña 26), que en esta forma de ejecución tiene una sección transversal circular y es sensiblemente más pequeña que la sección transversal media de la cuña.

- Esta prolongación, que lleva en uno de sus extremos una orejeta (véase la referencia 27 encima de la pieza 25), la cual no puede pasar a través del agujero practicado en la orejeta del asiento del tubo (véase 12), constituye -cuando la cuña ha sido alejada de la posición de cierre, es decir, cuando haya sido liberada o desacuñada a partir de esta posición en el sentido de su longitud- un eje articulado para la tira de cierre 3, estando entonces situada en los agujeros de las orejetas correspondientes del asiento y en el orificio 14 de la tira 3.

- En este orificio, el eje articulado 15 (25) tiene un cierto juego hacia arriba (véase igualmente la Fig. 2, en la cual el eje y el correspondiente extremo de la tira han sido desplazados hacia arriba) y lateralmente. La tira, particularmente, puede ser llevada de la posición de la Fig. 2 hacia la izquierda en la posición de la Fig. 3, debido al hecho de que el orificio 14 está



- ensanchado en 17. Este ensanchado permite liberar la tira no sólo en el sentido lateral sinó también hacia arriba; el desplazamiento que de élllo resulta es oblicuo hacia arriba, lo cual tiene por efecto llevar el eje 6 de la posición de las Figs. 1 y 2 respectivamente, a la posición de la Fig. 3, de un modo independiente de las orejetas del asiento del tubo. Ahora bien, la tira puede ser abierta, si se la hace oscilar a partir de la posición de la Fig. 3 alrededor del eje 15 (25) que funciona como un eje de charnela.
- 5.
10. Tal como se desprende de los dibujos, la forma de la superficie de cierre de la tira ha sido adaptada con miras al deslizamiento o desplazamiento lateral de la tira. A este efecto, la superficie de cierre presenta en 18, una divergencia con relación a la superficie del tubo, es decir, que es excéntrica.
15. El modo de funcionamiento de la abrazadera de sujeción se desprende claramente de los datos anteriormente expuestos.
- La cuña, en lugar de tener una prolongación que presenta una sección transversal circular, podría tener, por ejemplo, una prolongación cónica, presentando en el orificio 14 el mismo juego que el eje articulado 15 (25).
20. Es esencial que la forma de este orificio y la sección transversal de la prolongación al interior de este orificio, tengan una correlación entre sí, de manera que la tira con el eje 6 pueda ser sacada de las orejetas del asiento del tubo.
25. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más apropiados: pues todo queda comprendido dentro del objeto de esta patente.
- 30.



186445

NOTA

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1.- Un nuevo sistema de abrazadera de sujeción para andamios y construcciones similares, que se compone de dos tiras de cierre, adaptadas para ser fijadas o inmovilizadas en posición de cierre por medio de cuñas, cuya abrazadera se caracteriza por el hecho de que cada cuña está provista de una prolongación, adaptada para funcionar como eje articulado para la tira de cierre, alrededor del cual puede oscilar la tira de cierre después de haber quedado liberada o desbloqueada en el sentido longitudinal, cuya prolongación presenta en un orificio de la tira de cierre un juego tal que dicha tira de cierre, cuya superficie de cierre está provista de una parte localmente excéntrica, es susceptible de moverse o deslizarse de la posición de acoplamiento a una posición que permite a la referida tira de cierre abrirse bajo el efecto de su oscilación.

20. 2.- Un nuevo sistema de abrazadera de sujeción para andamios y construcciones similares, según la reivindicación 1, en el que la prolongación de la cuña está provista, en su extremo más distante de la cuña, de un saliente, de una orejeta o de un elemento similar, que no puede pasar a través de la abertura contigua prevista para la cuña en el asiento del tubo.

25. 3.- Un nuevo sistema de abrazadera de sujeción para andamios y construcciones similares, según la reivindicación 1, en el que



186445

el orificio previsto en la tira de cierre tiene una forma tal que permite al eje articulado moverse o deslizarse hacia arriba, y seguidamente a la tira correspondiente a moverse o deslizarse oblicuamente hacia arriba.

5. 4.- Un nuevo sistema de abrazadera de sujeción para andamios y construcciones similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

10. Barcelona, para Madrid, a 15 de Diciembre de 1948.

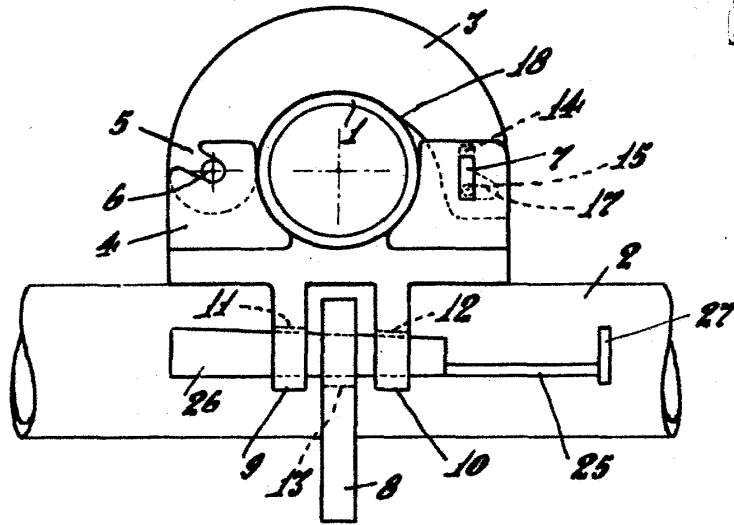
RUDOLF MULDER.

p. a. JAIME ISERN

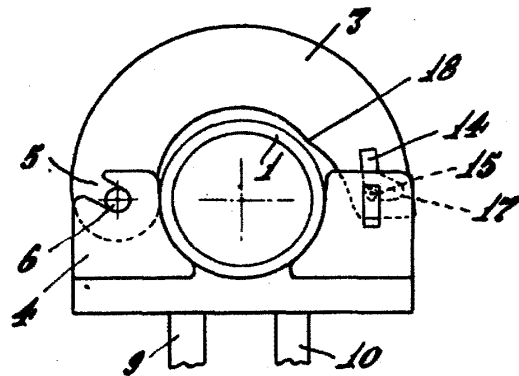
D. P.



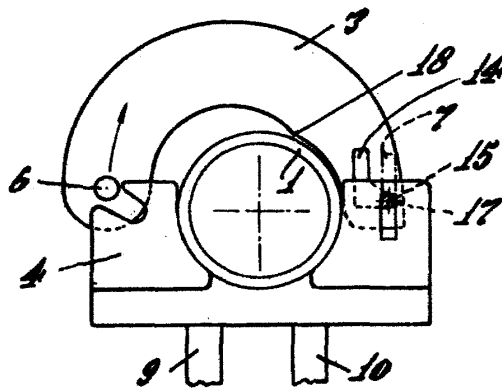
*Fig. 1.*



*Fig. 2.*



*Fig. 3.*



Barcelona, 15 Diciembre 1948.-  
Jaime Isern

pp.

*Mulder*